

# GRADUADO SXXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 9 | Marzo 2019

Actualidad Colegial

Entrevista

**M<sup>a</sup> Ángeles  
Julvez**

Directora General de  
Justicia e Interior (D.G.A.)

Nuestros Colegiados



**Luis Périz Juncosa**  
Graduado Social

Actualidad Aragón

**Daniel Pérez Calvo**

Periodista y candidato de Ciudadanos a la  
Presidencia del Gobierno de Aragón



Actos Institucionales,  
Artículos de Colaboración, Consejos...

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000€ por depositante en cada entidad de crédito.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

# Gracias, **autónomos**, por hacer que todo funcione.

Cuenta 1|2|3 Profesional, con todo el apoyo financiero del Santander y del Popular, y atención personal 24h.

 **Cuenta 1|2|3 Profesional**



 **Santander** y **Popular**  
 Grupo Santander

Consulta condiciones en [bancosantander.es](http://bancosantander.es) o en [bancopopular.es](http://bancopopular.es) y en cualquiera de sus oficinas.

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.

## SUMARIO

Actos Institucionales .....	4
Actualidad Colegial .....	5
Actualidad en Aragón: Daniel Pérez Calvo .....	6
Artículo de Colaboración: Sebastián Darpa .....	8
Entrevista: M <sup>a</sup> Ángeles Júlvez .....	10
	
Artículo de Colaboración: Más Prevención .....	14
Nuestros Colegiados: Luis Pérez Juncosa .....	16
Convenios Colectivos .....	18

## &gt; Saludo del Presidente

Estimados compañeros:

Como cada trimestre, tengo el privilegio de poder saludaros en estas líneas y, de paso, poner en vuestro conocimiento algunas novedades en las que nuestro Colegio está trabajando.



Esta Junta de Gobierno, la cual representa a todo el colectivo en Aragón, está trabajando activamente y en pro de la Igualdad de la Mujer, siempre enfocado desde nuestro punto de vista profesional y social.

Como bien sabéis, la Junta se divide en diferentes comisiones de trabajo, y en la reunión que se celebró en el mes de marzo, creamos una nueva comisión, asignando compañeros para que dentro de su buen hacer, creen una "hoja de ruta" a varios años vista, teniendo como objetivo la integración de nuestra profesión dentro de la "lucha pacífica por la Igualdad", otorgando a nuestros compañeros herramientas de trabajo que puedan poner a disposición de sus clientes.

Esta "hoja de ruta" consta de tres fases muy importantes:

La primera fase será la puesta en marcha de la difusión por parte de este colectivo hacia terceros, poniendo como punto importante la sensibilización y necesidad real de que los Graduados Sociales seamos piezas importantes en la comunicación a las empresas, de la importancia de la implantación de los "planes de Igualdad" y de los "Protocolos de Acoso", que en muy pocas empresas, pequeñas y medianas, están instaurados.

La segunda fase, estará dirigida a la formación en nuestro Colegio, para todos los colegiados, siendo derivada y creada por el Consejo General de Graduados Sociales de España, con el fin de que todo Graduado Social, tenga la misma formación y conocimientos en esta materia, lo que le permitirá ser Agente de Igualdad a nivel Nacional.

Y tercera, aunque no de importancia menor, la sensibilización a todos nuestros compañeros que quieran participar en esta "lucha pacífica por la Igualdad" ya que por nuestro conocimiento del tejido empresarial y dominio de la legislación laboral y social, se nos otorga la posibilidad de ser una de las profesiones que van a poder implantar estas medidas en los clientes que lo deseen y por ello, por corresponsabilidad y demostración de nuestro colectivo de profesionalidad, debemos ser respetuosos para con el fin que trabajamos y hacerlo desde el convencimiento real.

Esperando os hayan sido de agrado estas líneas, me despido mandándoos un saludo a todos.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

**Edita**

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales  
de Aragón

**Coordinación**

Ana Ortiz Publicidad

**Impresión**

Repes

**Consejo de Redacción**

F. Javier Alcalde Pinto  
Patricia Abadía Abiol  
M<sup>a</sup> Carmen Bozal Jurado  
M<sup>a</sup> Isabel Manero García  
Federico Torrubia Parra

**Depósito Legal**

2-1190/05

## ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

17/12/2018	Reunión de presentación del Presidente y Vicepresidente a la nueva jefa de la Unidad Administrativa del FOGASA del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	12/02/2019	Reunión del Presidente y Vocal de la Comisión de Auditoría con el responsable de las Oficinas Grupo Plaza 14. Asunto: emplazamiento de la Asociación Auditores Socio Laborales Aragón.
18/12/2018	Junta General de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón en la Sede del Colegio de Economistas de Aragón.	12/02/2019	Jornada informativa organizada por el Colegio y Asepeyo sobre el Decreto-Ley 28/2018, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia de la Seguridad Social, laboral y empleo en el NH Gran Hotel de Zaragoza.
19/12/2018	Reunión con los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Aragón para la próxima realización de las I Ponencias de Derecho procesal del COGS ARAGÓN.	12/02/2019	Se circulan las Bases 2019.- IV Convocatoria de Premios Trabajo Fin de Grado defendidos en el Curso académico 2017/2018, de la Facultad de Ciencias Sociales y del trabajo con la colaboración y el patrocinio del COGSA.
27/12/2018	Convocatoria Junta de Gobierno ordinaria	12/02/2019	Reunión del Tesorero del COGSA, con la representante de CAJA ABOGADOS (ARQUIA BANCA)
03/01/2019	Reunión de trabajo del Presidente del COGSA con el Presidente del CGCOGSE en la Sede del Consejo General.	13/02/2019	Reunión de trabajo en Madrid del Presidente con la Vicepresidenta del COGS Madrid para abordar aspectos dentro de la Comisión Técnica de Auditoría
04/01/2019	Invitación del Presidente del TSJA para asistir a la Toma de posesión del Presidente de la Audiencia Provincial, en la Sala de Vistas del Palacio de los Condes de Morata.	14/02/2019	Asistencia del Presidente a la toma de Posesión de D. Ricardo Gabaldón Gabaldón, como Presidente del CGCOGSE, en la sede central del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad social.
09/01/2019	Reunión de trabajo de la Comisión de Mediación, para abordar el Proyecto de Mediación Intrajudicial y la Subvención concedida por la DGA (Dirección Gral. de Justicia e Interior).	15 y 16/02/2019	Reunión de trabajo del Presidente en calidad de Portavoz de la Comisión Técnica de Auditoría con el COGS de Navarra.
10/01/2019	Reunión con la Directora Provincial de la TGSS, para realizar una charla sobre el RD 28/2018 en la sede de la TGSS de la Avda. de las Torres.	15/02/2019	Reunión con Corredor de Seguros para abordar Seguro Responsabilidad civil Profesional 2018 (ESPANOR)
12/01/2019	Asistencia del Presidente a la entrega de premios por la Igualdad en Aragón en el Salón de actos de Caixa Fórum Zaragoza.	15/02/2019	Presentación del Curso Universitario de Especialización en Mediación Laboral Intrajudicial en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la U.Z.
14/01/2019	Sesión en HUESCA de carácter informativo sobre las principales novedades gestoras aplicables para el ejercicio 2018. AEAT. HUESCA, en el Salón de Actos de Bantierra.	18/02/2019	Asistencia del Presidente a la Jornada divulgativa "Determinantes de la brecha salarial de género", organizada por el I.A.M. en la Sala Jerónimo Zurita del edificio Pignatelli
15/01/2019	Reunión en Barcelona con el Presidente de CEAL para tratar diversos aspectos de Auditoría Socio Laboral en Barcelona.	19/02/2019	Reunión de la Comisión de Mediación Intrajudicial del Consejo General, en la Sede del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, con la asistencia del presidente del COGSA.
16/01/2019	Sesiones Divulgativas en la Sede de la AEAT, dirigidas a los Colegios Profesionales de Zaragoza: - Principales novedades para las Declaraciones Informativas - 2018 - Novedades técnicas a la presentación de declaraciones informativas. Tratamiento errores. - Declaraciones complementarias y sustitutivas. - Aplicación en el ámbito tributario de la ley 28/2015 (Notificaciones electrónicas, apoderamiento) - Herramientas que suministra la AEAT a través de su Portal y Sede Electrónica para la correcta presentación de las declaraciones informativa.	19, 20 y 21/02/2019	Viaje del Presidente a Valencia en calidad de Portavoz de la Comisión Técnica de Auditoría del Consejo General. Se reúne también con los representantes del COGS de Alicante.
17/01/2019	Reunión del Presidente con el Responsable Mediación de la Universidad de Zaragoza, para abordar la Formación-Mediación Intrajudicial en la sede Colegial.	21/02/2019	Reunión del Vicepresidente, con el Key Account Manager del Grupo Lefebvre
17/01/2019	Convocatoria reunión Junta de Gobierno del COGSA	21/02 al 28/03	Se celebran las I Ponencias Formativas de Derecho Procesal Laboral 2019
19/01/2019	Imposición del MANTO de nuestro colectivo a nuestra Patrona la Virgen del Pilar.	22/02/2019	Comienzo del Curso Universitario de Mediación Intrajudicial en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Sociales. Se imparte una Conferencia sobre "La mediación laboral Intrajudicial", a cargo de D. Ricardo Gabaldón Gabaldón y D. Alfonso Hernández Quereda, Presidente y Secretario del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España
21/01/2019	Reunión con el jefe del Servicio de promoción de Empleo del INAEM, para solicitar la realización de una Charla sobre la normativa de las subvenciones publicadas durante el mes de enero.	25/02/2019	Convocatoria reunión Junta de Gobierno del COGSA
22/01/2019	Asistencia del Presidente a la VII Edición de los PREMIOS ASEPEYO a las mejores prácticas preventivas en el Auditorio de Zaragoza.	26/02/2019	Reunión del Presidente, Vicepresidente y Vocal Portavoz de la Comisión de Mediación del COGSA con la Directora de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.
23/01/2019	Asistencia del Presidente a la Presentación del Programa Social de la Fundación Mapfre para el empleo en el Salón de Plenos de la Cámara de Comercio de Zaragoza.	26/02/2019	Viaje de trabajo del Presidente a Vitoria. Se reúne con la Presidenta del COGS ALAVA en el Ayuntamiento de Vitoria y asiste también la responsable de la Fundación Konecta-Mapfre.
24/01/2019	Asistencia a la Cuarta Jornada Conmemorativa del día europeo de la mediación en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli.	26/02/2019	Reunión de trabajo del Vicepresidente y del Delegado en Huesca del COGSA con el Presidente de la Asociación Empresarial de Asesores Laborales (AEAL).
31/01/2019	Reunión del Presidente con el Tesorero del CGCOGSE en Madrid para tratar aspectos sobre la información contable del ejercicio 2018.	27/02/2019	Reunión del Presidente y miembros de la Junta de Gobierno con el objeto de explicar lo tratado en la Reunión con la Directora de Justicia e Interior, sobre la Mediación Intrajudicial.
31/01/2019	Asistencia del Presidente a la Reunión del Patronato de la Fundación Justicia Social con objeto de la Incorporación como Patrono Nato del Ilmo. Colegio de Graduados Sociales de Aragón.	27/02/2019	Reunión del Presidente en el COGS de La Rioja para la Implantación Auditoría Socio laboral
01/02/2019	Convocatoria Sesión PLENARIA CGCOGSE	27/02/2019	Reunión de los Vocales responsables de la Comisión de Mediación del COGSA con la Vicepresidenta y con el responsable de Mediación Intrajudicial del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid.
05/02/2019	Reunión del Presidente en Madrid, con el Presidente del CGCOGSE y con el Presidente de "CEAL" para abordar diversos aspectos sobre Auditoría Socio-laboral	27/02/2019	Entrevista a la Directora de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, para número 9 de la Revista Colegial GraduadoSXXI de marzo de 2019.
06/02/2018	Reunión con la Comisión de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza para abordar las acciones formativas en relación con la Mediación Intrajudicial.	01/03/2019	Convocatoria Reunión de la Comisión Técnica Auditoría Socio Laboral del CGCOGSE en Madrid.
07/02/2019	Charla en colaboración con el INAEM sobre convocatorias de subvención. Interviene como Ponente el jefe del Servicio de Promoción de Empleo del INAEM.	01/03/2019	Convocatoria Reunión de la comisión Técnica de Igualdad y Red Social Corporativa.
07/02/2019	Reunión de la Comisión de Eventos y Actos Institucionales.	08/03/2019	Reunión de los Portavoces Comisión Formación con el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y S.S. de Aragón para ver la posibilidad de impartir una Charla a nuestros Colegiados en el mes de marzo, orientada al "Falso autónomo" en el Edificio Trovador.
07/02/2019	Reunión del Vicepresidente y la Comisión de Publicidad con Ana Ortiz Publicidad para Planificar la Publicidad anual.	11/03/2019	Sesión informativa en HUESCA en relación con las novedades en materia de Seguridad Social, en el Salón de Actos de la Sede de la TGSS en Huesca.
07/02/2019	Reunión en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS de Huesca con la presencia de los representantes de los Colegios de Graduados Sociales y de Gestores Administrativos en nuestra provincia.	11/03/2019	Convocatoria reunión Junta de Gobierno del COGSA
7, 8 y 9 febrero 2019	Reunión/Encuentro de Presidentes de COGS de España en San Sebastián con el Presidente del CGCOGSE.	11/03/2019	Reunión de la comisión de Mediación del Colegio al terminar la Junta de Gobierno.
08/02/2019	Asistencia al primer desayuno de ARAME, Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias, Profesionales, Directivas y Gerentes con el presidente de la Cámara de Comercio y de la Feria de Muestras de Zaragoza	13/03/2019	Reunión del Presidente y del Delegado de Huesca con D. Miguel A. Poveda y D. Ricardo Marzo, Presidente y Secretario de la Asociación Empresarial de Asesores Laborales.
12/02/2019	Reunión con el Presidente del TSJA. Tema: Mediación Intrajudicial- Asisten la Directora de Justicia e Interior, el Presidente y el Vocal Portavoz Comisión Mediación del COGS de Aragón.	14/03/2019	Reunión del Presidente y de los Vocales de la Comisión de mediación Intrajudicial del COGSA con la responsable del Departamento de subvenciones mediación Intrajudicial de la Dirección General de Justicia.
		14/03/2019	Junta de Gobierno Extraordinaria. Revocación cargos de la Junta de Gobierno y propuesta de designación de nuevos cargos de la Junta de Gobierno.

## ACTUALIDAD C.O.G.S.A. del 15 diciembre 2018 al 20 marzo 2019

### 12 de enero de 2019, HUESCA

Sesión divulgativa en el Salón de Actos de la Delegación Especial de la AEAT de Aragón en Huesca, para **tratar las principales novedades gestoras aplicables para el ejercicio 2018**.

### 16 de enero 2019, ZARAGOZA

Sesión divulgativa en la Sede de la AEAT de Aragón en Zaragoza dirigidas a los Colegios Profesionales de Zaragoza para exponer las principales **novedades para las Declaraciones Informativas 2018**:

- Novedades técnicas a la presentación de declaraciones informativas. Tratamiento errores.
- Declaraciones complementarias y sustitutivas.
- Aplicación en el ámbito tributario de la ley 28/2015 (Notificaciones electrónicas, apoderamiento)
- Herramientas que suministra la AEAT a través de su Portal y Sede Electrónica para la correcta presentación de las declaraciones informativa.

### 7 de febrero de 2019, ZARAGOZA

Charla en el Salón de actos de la Sede Colegial, sobre las convocatorias de subvenciones de contratación de jóvenes cualificados, fomento a la contratación estable, discapacitados y empleo autónomo impartida por el Jefe del Servicio de Promoción de Empleo del INAEM, **con el título "Subvenciones para el fomento de la contratación estable, promoción del empleo autónomo y PAMEJ"**.



### 12 de febrero de 2019, ZARAGOZA

Jornada celebrada en el NH Gran Hotel de Zaragoza y organizada por el Colegio en colaboración con Asepeyo, para abordar las nuevas prestaciones públicas dispuestas para el 2019 tras la publicación del RD Ley 28/2018 para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia de la Seguridad Social, laboral y empleo, **bajo el título "Novedades Legislativas en materia de Seguridad Social. Nuevas medidas para el Trabajador Autónomo."**



### 11 de marzo de 2019, HUESCA

Charla informativa celebrada en el Salón de Actos de la TGSS en Huesca, **bajo el título "Novedades en materia de Seguridad Social"**, impartida por el Director Provincial de la TGSS y del INSS de Huesca y la Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria de Huesca.

### 19 de marzo de 2019, HUESCA

Charla celebrada en Huesca sobre "Novedades Renta 2018". Don José Luis de Diego Martín, responsable del Departamento de Renta en Huesca, informó de las deducciones en renta, gastos de guardería, maternidad, familias numerosas, discapacitados, y todas las novedades de este año. Ya se pueden solicitar los datos fiscales y se ha eliminado la predeclaración en papel.

## CURSO DE MEDIACIÓN

Desde el mes de marzo, los viernes y sábados, el Colegio de Graduados Sociales de Aragón organiza un curso de Mediación con una magnífica acogida por parte de los colegiados.



Entrega de Mención de Honor 2018 a nuestro compañero FRANCISCO JAVIER GASCÓN GARCÍA, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, dentro de los actos institucionales del C.G.C.O.G.S.E.



## IMPOSICIÓN DEL MANTO DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN A LA VIRGEN DEL PILAR

Año de la ofrenda: 1998

Se le entregó el 26 de junio de 1998

Por parte de:

- Presidente del COGSZ: Francisco E. Rojo Romón
- Presidente Honor: Miguel Martín Palomera
- Vicepresidente 1º: Jose Luis Arrieta Galino

Confeción del Manto:  
Las Hermanas Oblatas de Cristo en Zaragoza.

Motivo:  
X Congreso Nacional de Graduados Sociales e Inauguración de la nueva sede Colegial en la Gran Vía



## HACER LO QUE DEBES; DEBER LO QUE HACES.

**Daniel Pérez Calvo**

Periodista y candidato de **Ciudadanos** a la  
Presidencia del Gobierno de Aragón



*Decía el inolvidable John Lennon que la vida es eso que pasa, mientras tú estás ocupado haciendo otros planes. La frase me parece enormemente sugerente y descriptiva, pero yo añadiría que, la mayoría de las veces, esos planes nunca llegan a cumplirse, o al menos no del todo. Quizás porque no eran los que realmente te convenían, o a lo mejor resulta que la vida te había reservado otros derroteros por los que orientar tus pasos, a pesar de que nunca -o casi nunca- se te habían pasado por la imaginación.*

*El pasado 2 marzo, una vez superado el proceso de primarias en el seno del partido, Ciudadanos confirmó mi candidatura a la Presidencia del Gobierno de Aragón, como cabeza de lista para las Cortes en la circunscripción de Zaragoza. Así las cosas, quien esto escribe -un periodista de vocación y oficio tempranos- tomaba la decisión de dar un giro a su vida, en unos momentos en los cuales, a los 53 años cumplidos, a lo que uno aspira como mucho es a mantener o enderezar si se tuerce el rumbo de los días y las horas, pero en ningún caso suele plantearse un viraje tan brusco al volante.*

*Cada año, al llegar la Nochevieja, mientras celebras el ritual de las uvas, piensas en qué es lo que te va a deparar el año que empieza. Es difícil, mientras suenan las campanadas en la Puerta del Sol, no dibujar en el horizonte de la mente nuevos propósitos y escenarios, en los que no descartas cambios en tu situación laboral o personal. No sé muy bien qué se me pasó por la cabeza durante esos segundos agónicos de 2018, pero tengo claro que en ningún caso se me ocurrió pensar en que quizás ahora estaría donde estoy, con todas las ganas, la ilusión y la fuerza de quien empieza de nuevo para acometer una nueva etapa vital al servicio de la sociedad, aunque desde un enfoque diferente.*

*Al echar la vista atrás, recuerdo a aquel joven universitario, recién licenciado en lo que entonces -de manera un tanto ostentosa- se llamaba Ciencias de la Información. Tras cinco años en Pamplona -la perla del norte- a la que llegué con 18 recién cumplidos desde mi Barcelona na-*

*tal, aterrizaba en Zaragoza, dispuesto a convertirme en un dinámico contador de las historias que me tocaban vivir día a día a mi alrededor.*

*Primero fue en Heraldo de Aragón, pero enseguida llegó Antena 3, la empresa a la que he dado, en justa reciprocidad, lo mejor de mi durante cerca de 29 años. Casi tres décadas en la misma casa, pero con distintos propietarios, en los que he ocupado diferentes puestos de responsabilidad, incluidos los cargos directivos de la última etapa. Pero antes de meter horas de despacho, entre cuadros de excel, gráficos y presupuestos, viví el día a día en la calle y la magia de los platós, donde la cámara se convertía de lunes a viernes en una ventana abierta a Aragón, que me permitía tener hilo y contacto directo con lo que yo entonces ya llamaba el Aragón real, para distinguirlo del Aragón oficial. La actividad social, mi relación con los barrios, el saludo a la gente de a pie, el contacto con los pueblos, etc...fueron la verdadera escuela en la que, si algo aprendí, fue que merece la pena volcarse en entender y tratar de ayudar a quienes dan forma, en numerosos y diversos ámbitos, a eso que de forma genérica llamamos la sociedad civil. Son muchos los recuerdos que atesoro de esos años y muy gratos la inmensa mayoría de ellos. La televisión fue la llave maestra para experimentar, conocer y compartir momentos que el tiempo me ha hecho revivir, como traídos por la fuerza de una ola hasta la orilla de la memoria. Entre ellos, he tenido ocasión estos días de rememorar aquella noche de 1996 en la que tuve el altísimo honor de apadrinar a la promoción de la que formaban parte el actual presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, David Oroz Alquézar, y el vocal de la junta de Gobierno, Javier Alcalde Pinto. No recuerdo, como es natural, de qué hablaríamos aquella noche durante la cena y la fiesta posterior, pero estoy convencido de que algo sobre retos, dificultades y oportunidades saldría sin duda a colación. Es lo normal cuando uno empieza a enfrentarse a la realidad de la vida laboral y tiene ocasión de intercambiar opiniones y experiencias con alguien que lleva unos años de ventaja. No sé que les diría entonces durante el café a aquel grupo de jóvenes ilusiona-*

*dos, pero supongo que no sería algo muy diferente a lo que les diría ahora a las nuevas promociones, a pesar de que las circunstancias, pasados los años, han cambiado sobremanera.*

*En estos 30 años hemos sido testigos del asentamiento de las instituciones democráticas que dan forma a nuestro Estado de derecho, culminando una transición modélica, que, tras dejar atrás la dictadura, ha permitido que España haya alcanzado cotas de modernización, riqueza y bienestar, que para muchos eran inimaginables a finales de los 70. No sin dificultades, viendo morir asesinados por el terrorismo a cientos de inocentes y después de superar la crisis económica más brutal que se recuerda en décadas, nuestro país es hoy una democracia consolidada en Europa y en el mundo occidental, que nada tiene que envidiar a otros países de nuestro entorno. Las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la inteligencia artificial, la robotización y otros muchos cambios en los procesos industriales, laborales y económicos nos han hecho experimentar de forma vertiginosa que lo que pensábamos que era una época de cambios está siendo en realidad un vertiginoso cambio de época, que no sabemos muy bien hacia donde nos conduce.*

*Vivimos con el miedo y la ansiedad que nos generan el desconocimiento y las incertidumbres. Y para nuestra desgracia, este tiempo en el que hemos alcanzado los estándares más altos de bienestar y calidad de vida coinciden con una etapa de crispación y enfrentamiento en la vida política, a la que han conseguido arrastrarnos quienes, al margen de la ley, tratan de dinamitar todo lo bueno que hemos construido estos años, reventando por las costuras el modelo de España como nación que recoge la Constitución de 1978. En unos momentos en los que los españoles deberíamos estar unidos como en otras ocasiones, hay quien se empeña en dividirnos, conscientes quizás de que, siempre que a largo de la Historia hemos estado enfrentados entre nosotros, las cosas no nos han ido bien. En sentido contrario, cuando los españoles hemos sido capaces de remar en la misma dirección hemos resultado imparables.*

*Me pregunta mucha gente qué necesidad tenía de complicarme la vida a estas alturas y abandonar la zona de confort de la que actualmente disfrutaba, sabiendo que voy a perder nivel salarial y calidad de vida. Obviamente, necesidad, en el sentido material del término, ninguna; pero sí he sentido en mi interior el deber de complicarme yo también la vida -ya que así me lo han propuesto personas que han dado el paso antes que yo- aunque sólo sea como justo reconocimiento hacia quienes, como mis padres y otras muchas gentes de su generación, se complicaron igualmente la suya, para que nosotros pudiéramos heredar un país fascinante, donde no faltan retos apasionantes y tampoco -las cosas por su nombre- numerosos problemas que pueden convertirse a su vez en grandísimas oportunidades de mejora.*

*Si vengo a la política es porque, retomando esa vocación de servicio social a la que me refreía anteriormente, he sentido casi la obligación y el deber moral de dar un paso al frente, ahora que las circunstancias personales me lo permiten. Pienso en el futuro de mis dos hijas, pero también en el de los hijos y nietos de mis compatriotas. Creo que si alguien ha reparado en mí para que me sume a un proyecto como el de Ciudadanos, con el fin de ayudar a regenerar la vida democrática española, gobernar para todos, trabajar sin desmayo para que la libertad sea la antesala de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres -sin depender de la comunidad autónoma en la que vivan- y en definitiva retomar el espíritu de concordia y unidad que heredamos de la Transición, sencillamente, no podía decir que no.*

*Debemos despejar el terreno para encarrilar nuestros pasos hacia el futuro, que es el lugar en el que nos va a tocar vivir. Necesitamos para ello tener gobiernos con las personas más dispuestas y capacitadas; gentes con oficio, que no busquen más beneficio que el de la comunidad o el país en el que viven; gobiernos en los cuales ocupen un lugar destacado -¿por qué no?- personas procedentes de la sociedad civil, que ya han demostrado dotes de gestión en sus trabajos y en sus empresas. El mundo del siglo XXI tiene que premiar el mérito frente al enchufismo y la mediocridad; tiene que romper la división de los españoles en bandos y recuperar la confianza en sí misma, tendiendo la mano desde las instituciones y las administraciones públicas a la gente que sólo aspira a hacer bien su trabajo, sin que la machaquen fiscalmente y sin tener que preguntarse por qué razón no somos capaces de anteponer lo mucho que nos une a lo poco que nos divide, para que la vida acabe siendo eso que pasa, mientras vemos cumplirse los planes que hacemos, para construir entre todos el mejor lugar posible en el que vivir en libertad e igualdad. Creo que vale la pena intentarlo.*



**Daniel Pérez Calvo**

## PRIMERO CREAS TUS HÁBITOS Y LUEGO ÉSTOS TE CREAN A TI



Partiendo de la premisa de que los seres humanos tenemos la posibilidad de elegir cómo queremos vivir y sentir es importante destacar que para evolucionar en la vida debemos saber que somos lo que hacemos repetidamente y que si cambiamos nuestros hábitos todo cambia, nosotros construimos nuestros hábitos y nuestros hábitos nos construyen a nosotros.

Hace muchos años se le preguntó a Albert Einstein por “la estupidez” y su respuesta se convirtió en el estandarte principal de las personas que desean cambiar y mejorar sus condiciones, él dijo: “estupidez es seguir haciendo lo mismo esperando resultados diferentes”.

Una de las principales causas que impiden que logremos mejorar son los hábitos de vida que no hemos cuestionado y que repetimos día tras día sin tener consciencia sobre el impacto que tiene en nosotros, muchas veces realizamos actos de forma automática, completamente inconscientes, nuestros pensamientos irrumpen sin control y crean estados emocionales tóxicos que nos dejan sin recursos para asumir las tareas del día.

Si estás buscando una mejora en tu rendimiento laboral entonces hay algunas preguntas que sería bueno te responderas: ¿tu alimentación es la más adecuada para que tu energía este a tope?, ¿realizas actividad física diaria?, ¿estás descansando al menos siete horas?, ¿tienes claros tus valores no negociables?, etc...Comenzar a cambiar algunos hábitos resulta apasionante cuando logras evidenciar cómo tu cuerpo y tu mente responden a las mejoras que proporcionan los hábitos saludables.

Otra cuestión importante es entrenarte diariamente para mantener en forma tu atención en el momento presente, sin que los hábitos tomen el control todo el tiempo, por ejemplo, prueba a comer cambiando el tenedor a tu mano no dominante, podrías busca caminos alternativos diferentes para ir a tu trabajo o incluso podrías comenzar a practicar alguna actividad que mantenga tu atención enfocada, la mejor que conozco son la realización de malabares con tres pelotas, podrías empezar primero sólo con dos. Estas pequeñas actividades harán que tengas que enfocar tu atención de forma consciente, la atención es como un músculo, sino lo entrenas termina por atrofiarse.

Mi intención con este artículo es recordarte algunas pautas que te ayuden a mitigar el tan temido estrés laboral y conviertan el trabajo en una tarea deseable que nos aporte bienestar ya que es en nuestro trabajo donde más horas pasamos, más incluso que con nuestros seres queridos, más que practicando el deporte que nos apasiona o realizando ese hobby que tantas satisfacciones nos causa, por ello, deseo plasmar algunas cuestiones que te ayudarán a mejorar tu rendimiento laboral:

1. **Orden en la oficina:** un espacio limpio, ordenado, bien iluminado y libre del exceso de papeles será una tarea fundamental, existe una asociación entre el estado de nuestra mente y el espacio que más frecuentamos, es por ello que si decidimos dar orden al espacio esto terminará también por impactar directamente en nuestro estado emocional.
2. **Orden en las tareas:** Utiliza los primeros minutos de la jornada para revisar tu agenda del día y planificarte. Realiza las tareas más difíciles en primer lugar si es posible que es cuando más energía tenemos y guarda los asuntos más sencillos para después que estarás más cansado y sobre todo cuando inicies una tarea acábala, evita acumular tareas inacabadas que nos llevan a una situación de caos y estrés. Del mismo modo, utiliza los últimos minutos de la jornada para revisar si has acabado con todas las tareas del día y si no es así anotarlas para el día siguiente.
3. **Pon un “pomodoro” en tu vida:** A finales de la década de los 80 el Italiano Francesco Cirillo creó una técnica de gestión del tiempo que ha sido adoptada por grandes corporaciones, la idea es muy sencilla y tremendamente efectiva y tiene como base la importancia de realizar pequeños descansos después de períodos de trabajo focalizado que no excedan los 40 minutos, imagina que cuando llegas a trabajar lo primero que haces es colocar un temporizador en 35 o 40 minutos, luego apartas cualquier tipo de distracción y enfocas toda tu atención en la tarea ms importante, cuando el temporizador suena te das un pequeño descanso en donde te permites una distracción momentánea como por ejemplo ojear el móvil, luego vuelves a colocar el temporizador y sigues trabajando completamente enfocado únicamente en una sola tarea hasta terminarla, cada vez que suena

la alarma vuelves a darte un pequeño capricho, el truco está en la capacidad de enfocarte en una tarea y poner toda tu atención, créeme, funciona!!! ¿Y que tiene que ver un pomodoro en todo esto?, bueno, al señor Francesco se le ocurrió esta técnica mientras cocinaba y tenía a mano un temporizador de cocina con forma de tomate pomodoro.

- 4. No te comportes como un termómetro:** Nuestro estado emocional se refleja en nuestro trabajo, quizá no sea posible apartarte de ese compañero que solo tiene quejas, malas caras o se ha vuelto un tanto cenizo pero seguro que puedes decidir que tu estado emocional no sea el reflejo de lo que sucede en el exterior. Es mucho más efectivo actuar como un "termoestado" de manera que si la temperatura varía en el exterior seas capaz de auto-observarte y mantenerte en un estado emocional sostenido.
- 5. Concéntrate en la solución:** Cada vez que surja un problema, concéntrate rápidamente en la solución, no en quién es el culpable del problema y porqué se le debe de culpar. Todo el tiempo que ocupes en pensar en el problema irá minando tu actitud positiva.
- 6. Busca la lección en todo:** Si le buscas la lección que puedes aprender, entonces la situación o circunstancia toma un significado completamente nuevo. No existen los fracasos, sólo información útil.

Cada uno de nosotros tiene una oportunidad preciosa para

expandir sus propias cualidades y talentos, cada uno de nosotros tiene por delante un desafío de mejorar cada día a base de cuestionar aquellas invisibles cadenas que nos atan a hábitos que nos niegan la grandeza de todo nuestro potencial.

No dejes que esta oportunidad se debilite con el paso de los años, no desaproveches tu tiempo en discusiones o amparado en el victimismo, recuerda que tus pensamientos no son gratis y son la clave para poder desencadenar todo tu talento.

Cada uno de nosotros necesitamos una reprogramación de nuestros programas mentales, un complejo estudio de auto-observación y limpieza de todas esas ideas que intentan convencernos de que no somos capaces o no merecedores de dicha, abundancia o felicidad. Debemos de cambiar esos programas por otros en los que te veas a ti mismo de forma ganadora, debes de tener la convicción de que puedes lograr aquello que te propongas, siempre y cuando realices aquella acción de forma organizada y con la total certeza de que no existen los fracasos, sólo información.

**Sebastián Darpa**  
 Máster Trainer en Programación  
 Neurolingüística, Coach personal y  
 empresarial, Experto en Comunicación,  
 Conferencista y Escritor



**Sabadell**  
 Professional



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

**Cuenta Expansión  
 Negocios Plus PRO**

**Te abonamos el 10%  
 de tu cuota de colegiado\***

**0**

comisiones de administración y mantenimiento.<sup>1</sup>

+

**TPV**

Con condiciones preferentes.

+

**Hasta  
 30€ mes**

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.<sup>2</sup>

+

**Gratis**

Servicio Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.<sup>3</sup>

**Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

\* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus).

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)



**1 / 6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

## M<sup>a</sup> Ángeles Julvez

*Quien está en la Administración debe gestionar responsabilizándose del uso que hace del dinero público, ha de ser trabajador o trabajadora, y tiene que esforzarse para dar lo mejor de sí mismo.*



**María Angeles Júlvez es la actual Directora General de Justicia del Gobierno de Aragón.** Nos recibe en su despacho en Zaragoza donde mantenemos una animada conversación.

### Estudiaste derecho en la UNED.

Soy UNED-versitaria.

### Y secretaria judicial desde el 1993.

Sí, pero antes fui oficial de Justicia, que ahora es Cuerpo de Gestión. Estudié Derecho y en el 93 aprobé secretarios judiciales

### ¿Qué te hizo decantarte por esa carrera?

Siempre me había gustado. Siempre había dicho que de mayor quería ser maestra o estudiar Derecho; eran las dos carreras que a mí más me gustaban, siempre de letras.

### Posteriormente, por ese camino, ¿por qué no te decantaste por la judicatura, la abogacía o por otra cosa?

No, porque ya era oficial de Justicia, de forma que conocía perfectamente bien cómo funcionaba un juzgado y el rol que cada uno dentro del juzgado tiene. Y a mí me gustaban los procedimientos y me siguen gustando, y el derecho procesal es el 99 % de la labor del letrado de la Administración de Justicia. Por cierto, que ya no se llama secretario judicial, ahora se llama Letrado de la Administración de Justicia.

### Si no hubieras estudiado Derecho, ¿qué habrías estudiado?

Magisterio

### ¿Alguna especialidad concreta?

No, magisterio en general. A mí me encanta la enseñanza. Quería ser maestra, pero además al estilo maestra "multiservice". Me encanta.

### Y además has dicho que tu hijo nació en cuarto de carrera.

Sí, a mis 26 años. Soy madre soltera por opción, y mi hijo ya tiene 29 años.

### ¿La conciliación en ese momento qué tal?

Cuando nació yo vivía en casa de mi madre, también por opción, porque trabajaba. Tenía independencia económica, pero me apetecía seguir en casa de mi madre y continué. Por supuesto mi madre encantada, no me desahució, y cuando me quedé embarazada se lo dije inmediatamente, pensé que era mi momento ideal para ser madre, tenía trabajo y con ello medios económicos, y quería ser madre. Mi madre me ofreció todo su apoyo y ayuda y

así fue.

Es imprescindible, cuando eres madre soltera, tener un poco de infraestructura, de ayuda. En aquellos años además, no había sistemas de conciliación, no tenías reducción horaria, y viviendo en un pueblo no hay guardería con comedor, en fin, poca posibilidad de conciliación si no cuentas con ayuda familiar o doméstica.

Tenías la licencia por maternidad, no recuerdo si eran 14 o 16 semanas y luego a trabajar.

En mayo del 93 me destinaron a Ejea de los Caballeros, mi primer destino de Secretaria Judicial, me trasladé a vivir allí con mi hijo de 3 años entonces, con guardia una semana sí, otra no, de las guardias de entonces, donde la comisión judicial iba a todos los levantamientos de cadáver, suicidios, tráfico, etc, así que tenía una chica de Ejea que estaba disponible, pero era complicado, nada fácil.

También es cierto que luego siempre he buscado colegios que tuvieran la jornada partida y tuvieran servicio de comedor. Me he tenido que ir apañando. Cuando acabé en Ejea, me dieron Lérida de destino, que fue cuando nos vinimos a vivir a Zaragoza porque no había ni un solo colegio que impartiera educación en el castellano en Lérida. Yo no quería que el crío perdiese un curso escolar por la normalización lingüística, no me parecía razonable: las lenguas son para comunicarse, no para crear guetos. Aquí mi hijo, con 11 años, se levantaba solo por la mañana, desayunaba, se vestía y se iba al colegio sin ningún problema. Comía en el cole y yo llegaba de Lérida a las cinco de la tarde y le iba a buscar, porque él salía a las cinco y media de la tarde. Siempre he tenido que andar organizando la logística doméstica y familiar. Si la portera no le veía bajar a su hora, le daba un timbrado a ver qué pasaba.

También he hecho Cooperación Internacional. Estuve en un proyecto durante seis meses en Letonia, ¿qué haces con el hijo? pues organizar, 15 días una abuela, 15 días otra abuela, 15 días mi hermana, 15 días mi hermano... a mí me pagaban un viaje de ida y otro de vuelta, el de comienzo y el de final del proyecto, ¿qué hacía? cada dos semanas, venirme el jueves por la tarde, dar una vuelta, estar con el crío, la casa, y el domingo por la mañana vía Praga o Helsinki, el vuelo que encontrara, llegar por la noche a Riga, que era donde me alojaba, para el lunes ir ya al trabajo.

Agotador, pero se pueden hacer cosas, siempre hacer una carrera profesional significa detraer el tiempo de muchas otras cosas.

### ¿Crees que hay ahora más herramientas de conciliación?

La Administración te puede poner herramientas, todas las que tú quieras, pero siempre va a ser fundamental que sepas organizarte, que sepas dónde vas, porque si no sabes dónde vas, complicado. Por mucha herramienta que haya, tiene sus limitaciones siempre, porque nosotras anteponeamos muchas cosas. Para mí por ejemplo

la maternidad era muy importante, y lo es. Pero también para mí era muy importante mi carrera profesional, y yo nunca he pensado que fueran dos cosas incompatibles, tuviese más herramientas o menos. Cuantas más haya, mejor para las mujeres y para los hombres, para que nadie se quede frustrado por no poder hacer una carrera profesional. Pero es básica la organización, que tengas capacidad de organización. Y si tienes la suerte de poder contar con la familia, incluso con los amigos, se facilitan las cosas. Cierto es que no todo el mundo tiene estas redes familiares o de amistad, por eso que haya ayudas públicas está fenomenal, cuantas más mejor, pero siempre es importante la capacidad de organización que tengas.

### ¿Qué nos puedes contar con respecto al tema de la implantación de Avantius?

Hemos pasado de ser el furgón de cola de la Administración de Justicia electrónica, en esta misma legislatura, a ser la locomotora de España. Eso nos dijeron en Logroño hace tres semanas en el Comité técnico estatal de Administración de Justicia electrónica. Empezamos probando Minerva Digital, que era lo que había implantado el Ministerio de Justicia. Lo probamos durante un año y vimos que aquello podía no respondía a nuestras necesidades. Avantius ha sido un proyecto que ha liderado el Gobierno de Aragón, como es lógico, la Dirección General y la Consejería de Presidencia, pero que ha contado con la participación, que es lo fundamental y creo que es lo que ha logrado el éxito a la implantación, de jueces, de fiscales, letrados de la Administración de Justicia, forenses, personal de Justicia... Incluida Aragonesa de Servicios Telemáticos, la empresa pública del Gobierno de Aragón, que también ha tenido que participar en las infraestructuras electrónicas.

Ni uno solo de los potenciales usuarios a los que se les presentó el proyecto lo rechazó e incluso nos fuimos a Pamplona a ver in situ cómo funcionaba, todos dijimos: "este es el que queremos". Y este es el que tenemos, adaptado a una realidad pluriprovincial como es esta, porque en Navarra, Cantabria y Andorra, que es donde están, coinciden Comunidad Autónoma y Provincia, pero nuestra Comunidad es pluriprovincial. Y estamos muy contentos, porque nos hemos adaptado fenomenal, muy bien, muy bien, todos: tanto los jueces, como los letrados, como los funcionarios, como los usuarios externos, nuestra obligación es facilitar los medios a jueces, a funcionarios, a letrados; pero esta vez hemos puesto también los medios y hemos hecho formación a los externos: abogados, procuradores, graduados, abogados del Estado, de la Comunidad Autónoma, censores de cuentas, administradores, sanidad, Guardia Civil, Policía Local, Policía Nacional... A todos los que se comunican con nosotros, porque de poco nos sirve que nosotros manejemos perfectamente bien el sistema si nuestros usuarios lo desconocen.

En esta fase primera se ha ayudado a que el despliegue sea para ir todos a una y se ha conseguido una buena sinfonía, suena fenomenal. Fíjate la cantidad de instrumentos que hay, pero estamos todos a una. Hemos conseguido de verdad un expediente judicial electrónico y dentro de poco viene a validarlo el Consejo General del Poder Judicial, que eso ya es ponerte las cinco estrellas.

### Es para estar orgullosos.

Dificultades todas las del mundo, ha sido agotador, pero ha merecido la pena. Ahora lo vemos y el coste es ridículo, de verdad, lo digo en todos los foros y es que no ha aumentado el presupuesto de estos cuatro años de la Administración de Justicia. Parece mentira con la de cosas que se ha hecho, pero se ha gestionado de distinta forma, se ha sido muy eficiente, muy austero, que el dinero público es de todos y hay que tener conciencia de que es de todos.

Yo me gasto con alegría mi nómina porque es mía y con ella hago lo que me da la gana, pero con el dinero público no; el dinero público hay que administrarlo, priorizarlo, qué es imprescindible, qué es necesario, y lo deseable. Gastar por gastar no tiene justificación en los tiempos que corren. Ojalá tuviéramos conciencia cuando se gestiona el dinero público de que es de todos y tonterías cuantas menos mejor. Aquí se habla en cientos de miles de euros y eso da muchísimo respeto.

Por ejemplo, el Registro Civil, se estaba pagando medio millón de euros de alquiler anual por que estuviese en un local alquilado en la calle Alfonso, siendo que tenías espacio más que suficiente en la Ciudad de la Justicia. ¿Por qué tengo que regalar medio millón al año, que por cuatro años son dos millones? Si con esos dos millones tengo Avantius cuatro años, implantación, mejoras y mantenimiento. Vamos a ser un poco serios.

En definitiva, estoy contenta con la decisión de implantar Avantius, fue valiente por parte del Consejero y mía, pero sobre todo porque nos hemos implicado todos los responsables de la Justicia de Aragón. El éxito de Avantius es el éxito de toda la Administración de Justicia aragonesa, y eso es importante, igual que sé que si hubiésemos fracasado estaba dispuesta a asumirlo. Estas cosas son así, hay que ser realistas, no practico el autoengaño.

### Luego vamos al tema de la mediación. He leído alguna entrevista que te han hecho sobre la novedad de la mediación, que no es una novedad.

Es muy antigua, muy típica de esta tierra. Aquí somos gente de pactos y de acuerdos por el carácter, por la forma de ser, y la mediación es un sistema alternativo que merece la pena esforzarse por que entre un poco en la mentalidad, sobre todo cuando las relaciones personales tienen que seguir más allá de lo que es un pleito. En un pleito lo que haces es cabrearte más con el que estás pleiteando; pero en Derecho de Familia, las parejas, los matrimonios, las relaciones personales se deterioran en algunos casos.

Nos divorciamos, nos separamos, estupendo, pero hay unos hijos. ¿Quién mejor que los padres para saber qué es lo mejor para sus hijos? Para eso hay que hablar, hay que entenderse. Si una pareja no es capaz de hablar y necesita la ayuda de un tercero que les vaya llevando a un acuerdo, a mediación, lo que no me parece de recibo es que pongan en las manos de un juez, que es un señor que se dedica a poner sentencias, qué va a ser lo mejor para mi hijo. A mí no me cabe en la cabeza que haya matrimonios o divorcios contenciosos en el siglo XXI no lo puedo entender. ¿Hasta qué punto llegan los egoísmos de los cónyuges frente al bienestar de los hijos? No se piensa en los hijos, porque si se pensase de verdad está claro que llegarían a acuerdos. Tú puedes odiar a tu pareja a muerte, ser el bicho más bicho del mundo, Pero en el momento que tienes unos hijos en común, tendrás que buscar lo mejor para ellos. Que tú y tu pareja o tu cónyuge tengáis pésima relación no tiene que impedir que los dos estéis preocupados para buscar una solución para los hijos. Y para eso, cuando no son capaces ellos de hablar, está ese mediador.

### Pero eso es obligatorio, entiendo, tienes que tener una sentencia de divorcio por escrito.

No, no, si tú llegas a un acuerdo en el proceso de mediación, se lleva al juzgado y el juzgado lo homologa, teniendo la misma eficacia que una sentencia para poder exigir su cumplimiento.

### ¿Y para eso hace falta un abogado o simplemente un mediador?

El mediador lleva a los acuerdos de mediación y luego el abogado hará la demanda de homologación, si hay menores, el fiscal es parte porque le toca proteger a los menores, pero cuando los padres proponen los sistemas con los hijos, nadie mejor que los padres... Y rara vez se modifican por parte del fiscal o del juez, porque se supone que su interés superior ha quedado debidamente reconocido, y eso es como una sentencia de cara a las dos personas que los han acordado. Y funciona.

Más del 70 % de demandas de Derecho de Familia son de mutuo acuerdo; hablamos del 30 % que quedan que son contenciosas. De ese 30 % que son contenciosas es donde tenemos que trabajar todo lo que podamos para ofrecerles mediación en vez de que el juez ponga la sentencia.

También hay otro flanco muy importante, que son las relaciones de vecindad, las discusiones que hay entre vecinos. Tienen un juicio, pero luego siguen siendo vecinos, porque los pisos no se venden como chorizos, uno se compra un piso para toda la vida. Ahí también es muy importante derivar a mediación, porque luego las relaciones personales van a subsistir. Por tanto, cuanto más se rebaje el nivel de conflicto y de estrés, mejor solución final vas a poder encontrar.

Y en el tema de sucesiones y herencias, cuántas familias dejan de hablarse por discutir por dos duros. Hasta para eso va bien ese mediador. Si yo te debo 100 euros, tú lo que quieres es cobrarlos y ahí el mediador no tiene sentido, pero hay una tipología enorme



M<sup>a</sup> Ángeles Julvez nos atiende en su despacho de Zaragoza

de procedimientos donde luego las relaciones personales se mantienen y ahí sí que está bien derivar a mediación y tiene sentido además. Lo que no tenemos es tradición, pero poco a poco. Además, en esta tierra somos tenaces: la tenacidad es una virtud que nos adorna, no cabezonería, tenacidad.

#### ¿Qué opinión tienes del papel de los graduados sociales dentro del sistema?

Supieron encontrar su posición en un momento importante, cuando estaba habiendo reformas procesales. En el momento que se les atribuyó el recurso de suplicación en los procesos laborales ante la Sala de lo Social, firmaron su permanencia profesional en el ámbito de la justicia, porque los graduados que tocan justicia son una parte. Los graduados tienen un abanico muy grande e importante además: asesores de trabajadores, asesores de empresas y la parte que toca más procedimientos judiciales. Entonces, la capacidad en el ámbito laboral es total y absoluta, como es lógico. La preparación y la formación es para ese ámbito laboral. Y en el momento que pudieron ya legalmente ser parte de los recursos de suplicación ante la sala, colocaron una pica en Flandes, porque hasta ese momento sí que se les conocía por su labor en los juzgados unipersonales, pero no en los colegiados, en la sala. Completado el ciclo, ahí están y de hecho son los que llevan un volumen de trabajo en el orden social importantísimo.

#### ¿Crees que la sociedad de a pie, los ciudadanos que no estamos metidos dentro del sistema saben lo que hace un graduado social?

Las empresas sí, por supuesto, y los trabajadores también porque hay mucho graduado social en sindicatos, en asociaciones de trabajadores; en el momento que lo conoce el trabajador, la figura ya es la divulgación. Sí que es cierto que eso es como los letrados de la Administración de Justicia: antes se llamaban secretarios judiciales y venía la gente al juzgado y te decía: "¿dónde está la secretaria del juez?". Yo no era, claro, yo seguía a lo mío. Y abrían la puerta de mi despacho, porque ponía "Secretaría judicial", diciendo: "que estoy buscando a la secretaria del juez". Entonces yo decía que era la secretaria del juzgado, no la secretaria del juez. Con los graduados pasa un poco también eso. Es necesario que se visibilicen más socialmente, no digo en sus ámbitos que son conocidos, tanto en el empresarial como en el de los trabajadores, sino socialmente. Si no los necesitas, no lo sabes.

#### ¿Hay algún proyecto a corto plazo con el colectivo de graduados?

Estamos con la mediación, se les ha adjudicado a ellos las acciones de mediación en procedimientos individuales laborales y van a hacer ellos el piloto de implantación a lo largo de todo el año 2019.

Ahora ya son preguntas que nos han pasado los asociados, porque siempre preguntamos si hay alguna cosa que se quiera saber. Nos pasó una compañera: "¿Por qué se permite la apertura de salones de juegos próximos a centros escolares, con el riesgo que ello conlleva?"

Muy fácil. ¿Permites que tus hijos tengan móvil? Pues da igual la distancia, tienen el juego online, mira qué lejos. ¿O le pones a kilómetros el móvil del centro escolar? ¿Y el kiosco de la ONCE? Porque eso es juego. ¿Y el estanco? Porque vende tabaco y lotería, que también es juego. No hay que ser hipócritas. Esto es un populismo muy barato. El juego lo tienes en el móvil y quien quiere acceder al juego no tiene ninguna dificultad para acceder. Me decían el otro día en las Cortes que hacen pirola para irse a un local de apuestas que hay al lado del colegio, ya no es necesario que haga pirola, con que se vaya al váter ya puede apostar en el móvil. Las barreras físicas, las distancias ya no existen. Es una especie de doble moral. Controla sus accesos en tabletas, ordenadores y móviles, y eso sí que es un control efectivo y no los metros que haya de un local de juego a un colegio.

#### ¿Cómo han ido los primeros meses de funcionamiento de los nuevos juzgados de Teruel?

Bien, es un edificio fantástico. Hemos pasado de un edificio que era un zulo, muy oscuro, en invierno todos pegados al calefactor, en verano todos asfixiados... a ser un edificio bioclimático, de mínimo consumo, con eficiencia energética. Es el primer edificio judicial con eficiencia energética total que tenemos, ahora lo estamos haciendo también en la Ciudad de la Justicia de Zaragoza y se nota mucho en la factura de la luz. Y luego es confortable, flexible, adaptado a la Nueva Oficina Judicial, es blanco, es amplio, es cómodo y todos los servicios están juntos. La verdad es que estamos contentos, el edificio es chulo, podéis ir a verlo un día, merece la pena.

#### Es mejor ir de visita a que te toque ir por un tema serio.

Sin duda, pero como visita me parece que es el edificio rehabilitado más chulo del Gobierno de Aragón sin duda. Y además es una buena obra, date cuenta de que el Consejero es de Teruel (había que dejarlo niquelado, no nos fuera a echar a todos... es broma). Él está ilusionado porque de verdad que ha merecido la pena y se ha hecho un excelente trabajo y ya era hora.

#### Al final hay que modernizarse, si hay presupuesto y se puede gestionar bien...

Presupuesto hay cada año, siempre insuficiente, por eso hay que ser lo más austero posible y cubrir lo imprescindible y lo necesario, eso es gestionar bien. Quien está en la Administración debe gestionar responsabilizándose del uso que hace del dinero público, ha de ser trabajador o trabajadora, y tiene que esforzarse para dar lo mejor de sí mismo.

#### Por último, la sentencia de Torrevillage, ¿cómo va a afectar ese ir y venir?

No he leído la sentencia, solo la prensa. Creo que era una modificación del plan de urbanismo y se estima la demanda interpuesta contra esa modificación, pero el fondo del asunto no sé si ha sido por un defecto en la tramitación del procedimiento administrativo o ha sido por la no posibilidad de modificación urbanística. No sé qué es lo que se ha vulnerado, pero es importante la seguridad jurídica siempre, no solo en esta sentencia, sino en cualquier otra. Yo siempre digo que cuando puedes ofrecer un sistema que da seguridad jurídica, la gente sabe a qué atenerse. Para eso hace falta prontitud en la respuesta de la Administración de Justicia: no puedes tener un pleito 20 años, como es el caso de La Muela, de 10 años. Eso no es aceptable. Sí que es cierto que ya se han encargado de interponer todos los recursos que haya en las normas procesales habidas y por haber para que vaya, vuelva... y continuará.

#### Herramientas hay para hacerlo, pero tiene que haber alguien que ponga cordura.

Pero mientras tú tengas la herramienta, está para usarse. Nuestro sistema es muy garantista, no soy yo quien tiene que decir sí excesivamente. Pero claro, llega un momento que tanta garantía deviene en ineficacia, porque lo que es garantía para unos, para otros es inseguridad. Y ese equilibrio es difícil. Yo sí que puedo decir que los jueces de Aragón son unos técnicos excelentes, además en cuanto a formación, por ejemplo, las dos últimas número uno de las oposiciones de jueces son aragonesas. La preparación que tienen, los preparadores que hay en Aragón llama la atención porque eso hace una curia muy buena, altamente técnica, además muy prestigiosa en el resto de España.

# CNP PARTNERS LABORIS

Un seguro de vida diseñado en exclusiva para Colegiados, familiares y empleados de Colegiados (despachos profesionales y Colegios Oficiales)

- Cobertura de **Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta, por accidente o accidente circulación.**
- Si eres colegiado: cobertura de **protección de pagos de la cuota anual del colegio profesional** para situaciones de incapacidad temporal, hospitalización o desempleo.

## ¡Sorpréndete con el precio!

Tu propuesta personalizada en 24 h



Ejemplo para 50.000€:



Fallecimiento

Fallecimiento + Incapacidad

**44,56 €/año**

**65,72 €/año**

**119,71 €/año**

**166,40 €/año**



Contáctanos:



689.040.511



[www.laboriscnp.es](http://www.laboriscnp.es)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. EL RETO PENDIENTE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



*En los últimos años, hemos visto que trabajadores autónomos o trabajadores de pequeñas empresas, han tenido problemas o incluso, se han visto impedidos para acceder a centros de trabajo ajenos u obras... porque "no estaba subida la documentación al CAE"*

*En este artículo, queremos explicar por qué es necesario y cómo evitar este problema.*

### ¿Qué es la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)?

Cada vez es más habitual que una empresa subcontrate con otras empresas o trabajadores autónomos la realización de obras y servicios en su centro de trabajo, debido a la descentralización de parte de la actividad productiva o, simplemente, para realizar tareas (reparación, mantenimiento, etc.) que no son ámbito de su actuación o especialización.

En estas situaciones se da la circunstancia que coinciden varios trabajadores de diferentes empresas, de distinto tamaño en un mismo centro de trabajo, por lo tanto, habrá que observar los riesgos del centro y de su actividad, los de los trabajos efectuados por cada una de las empresas contratadas o subcontratadas, más los generados por la concurrencia de las mismas para así, poder preservar la seguridad y salud en el trabajo.

Ante este panorama y como primer paso para alcanzar el necesario equilibrio entre la seguridad y salud de todos los trabajadores, en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, se regula de forma genérica las obligaciones relativas a la coordinación en materia preventiva de las actividades de todas las empresas concurrentes en un centro de trabajo, posteriormente, el RD 171/2004, sobre coordinación de actividades empresariales, desarrolló este artículo. En el sector de la construcción debe de tenerse en cuenta, además, el RD 1627/1997, por el que se

establecen disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en las obras de construcción, aunque este sector no será objeto del presente artículo.

La CAE, por tanto, es una OBLIGACIÓN LEGAL, que regula tres escenas en las que la normativa exige a los empresarios que se coordinen:

1. Concurrencia de trabajadores de varias empresas y/o autónomos en un mismo centro de trabajo.
2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas y/o autónomos en un centro de trabajo del que un empresario es titular, entendido por aquel que contrata actividades externas a su propia actividad y que se desarrollan en parte o su totalidad en su propio centro de trabajo y lo pone a disposición.
3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas y/o autónomos en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal, entendido por aquel que contrata actividades correspondientes a su propia actividad y éstas se desarrollan en su propio centro de trabajo. También puede ser titular al mismo tiempo.

### ¿Qué obligaciones empresariales existen en materia de CAE?

Todas las empresas o autónomos que concurren en un mismo centro de trabajo, y de manera previa al inicio de los trabajos, tienen el deber de cooperación, que se canaliza a través de la obligación de información sobre los riesgos que genera su actividad. Esta información intercambiada debe ser real, actualizada, suficiente y se proporcionará por escrito cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves. Además, deberá proporcionar información sobre las actuaciones en caso de emergencia y los accidentes que se produzcan. Toda empresa concurrente deberá tener en cuenta la información recibida por parte de las otras empresas para modificar su evaluación de riesgos si es

necesario, y dar la formación e información a sus trabajadores en este sentido.

Adicionalmente, el empresario titular deberá proporcionar la información de los riesgos existentes en su centro de trabajo y que les pudiera afectar, las medidas de prevención adoptadas y las actuaciones a seguir en caso de emergencia.

Por su parte, el empresario principal se encuentra obligado a solicitar a las empresas o autónomos concurrentes la acreditación por escrito de su evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. Además, deberá solicitar la acreditación que los trabajadores de estas empresas han recibido la formación e información en ese puesto de trabajo y vigilar el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las empresas y la comprobación de la aplicación de los medios de coordinación entre empresas.

### ¿Qué responsabilidades existen ante incumplimientos en Coordinación de Actividades Empresariales?

El artículo 42.1 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales señala que “el incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a **responsabilidades administrativas, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento**”.

Inspección de Trabajo y Seguridad Social es quien inicia el procedimiento una vez que se ha comprobado el incumplimiento. Ante este puede practicar un requerimiento a la empresa para que subsane las deficiencias detectadas, paralizando, incluso, los trabajos que se estén llevando a cabo, y todo ello sin perjuicio de la propuesta de sanción correspondiente, que puede ser considerada en grado leve, grave o muy grave, de acuerdo a la naturaleza de la infracción regulada en los artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Por su parte, el artículo 40 del RD 5/2000 recoge las cuantías de sanciones en función de su tipo. De este modo, las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales se sancionarán:

1. Las leves, en su grado mínimo, con multa de 40 a 405 euros; en su grado medio, de 406 a 815 euros; y en su grado máximo, de 816 a 2.045 euros.
2. Las graves con multa, en su grado mínimo, de 2.046 a 8.195 euros; en su grado medio, de 8.196 a 20.490 euros; y en su grado máximo, de 20.491 a 40.985 euros.
3. Las muy graves con multa, en su grado mínimo, de 40.986 a 163.955 euros; en su grado medio, de

163.956 a 409.890 euros; y en su grado máximo, de 409.891 a 819.780 euros.

Además de estas responsabilidades exigibles a cada empresa concurrente individualmente según proceda, cuando se contrata o subcontrata la propia actividad, el artículo 42.5 del mencionado RD 5/2000, establece para la empresa principal, una responsabilidad solidaria del cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención por parte de las empresas contratadas o subcontratadas, siempre que:

1. Exista una contrata o subcontrata de obras o servicios que se correspondan con los de su propia actividad.
2. Infracción se produzca durante el periodo de contrata o subcontrata y en su centro de trabajo.
3. En este mismo artículo se considera que los pactos que se establezcan entre empresas con objeto de eludir, en fraude de ley, estas responsabilidades son nulos y no producirán efecto alguno. Además, se prevé una infracción muy grave cuando se suscriban este tipo de pactos.

Esta responsabilidad solidaria también puede proceder en el pago de recargo de prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social derivadas de un accidente de trabajo o enfermedad profesional de un trabajador por cuenta ajena (de un 30 a un 50% según la gravedad de la falta), siempre que se determine que las lesiones se han producido por falta de medidas de seguridad y salud.

### ¿Cómo gestionar la coordinación de actividades empresariales de forma efectiva?

Los software de Coordinación de Actividades Empresariales, son una gran alternativa, como el que proporciona SPMAS con la plataforma Nexo CAE permiten a las empresas contratistas y subcontratistas subir toda la documentación de una forma ágil y sencilla. NEXO integra un control de accesos que garantiza que cualquier persona, vehículo o maquinaria que acceda a las instalaciones cumpla con los requisitos exigibles. Otra de las grandes ventajas de este software es la validación automática de los TC2, ahora RNT (Relación Nominal de Trabajadores). En lo que respecta a los trabajadores autónomos, SPMAS puede realizar las evaluaciones del puesto de trabajo y preparar cuanta documentación sea precisa para la coordinación de actividades empresariales de la empresa, garantizando la idoneidad de la misma y la rapidez en la gestión.

**Fernando Lisboa**  
Director Técnico  
MAS Prevención





## Luis Pérez Juncosa

*Esta es una profesión perfectamente definida, que permite la especialización y se adapta a los cambios que la sociedad demanda.*

### **Luis, si yo pido que se presente, ¿qué me diría?**

Te podría decir muchas cosas, pero centrandome el tema te diría que soy un Graduado Social que ejerzo mi profesión de forma honesta y comprometida con las personas y empresas a las que represento y asesoro. Me precio de mantener una excelente relación profesional y en muchos casos personal dentro de nuestro entorno y sobretodo, me siento absolutamente implicado con nuestro colectivo.

### **Deportista profesional, ¿Qué le llevó a estudiar Graduado Social?**

Vocacionalmente me interesaban unos estudios vinculados a la actividad física y deporte, pero como en ese momento era imposible debido a que mis compromisos deportivos me impedían hacer el curso de forma presencial, opté por esta disciplina que me permitía compaginarlo sin pensar en nada más. En definitiva, mi desembarco en la profesión fue casual.

### **¿Cómo ha sido su trayectoria Profesional?**

No me hables en pasado, que eso me asusta. La ignorancia es muy atrevida y después de una brevísima experiencia en el mundo laboral por cuenta ajena, tome la decisión de establecerme. Tengo que reconocer que tuve la gran fortuna de recibir el apoyo de grandes profesionales que hicieron que el aterrizaje fuese más sencillo. A partir de allí, el día a día te va llevando y la persona va tomando decisiones en función de las opciones que se presentan. En definitiva un privilegiado.

### **Tras tantos años habrá vivido números cambios y formas de trabajar-proceder, ¿Cuál es su opinión ante los diversos cambios tecnológicos en el ámbito de los Graduados Sociales?**

Yo diría que nuestra profesión ha estado siempre en la vanguardia y en permanente disposición y compromiso de adaptarse a los cambios que las nuevas tecnologías van introduciendo.

### **¿Qué le diría a un estudiante para convencerle de que**

### **estudiara Graduado Social? ¿Qué tiene de bonito e interesante esta profesión?**

Desde luego lo que no le diría es que es un camino de rosas. Nos movemos en una materia que ha vivido numerosas reformas en el paso del tiempo. La incertidumbre y en muchas ocasiones la falta de seguridad jurídica nos impide dar el asesoramiento ideal. Dicho esto, me parece un mundo apasionante en el que se conjugan diferentes áreas y eso hace que no seamos presos de la rutina. Creo que es una profesión que está hoy perfectamente definida, que permite una verdadera especialización y que se adapta con gran facilidad a los cambios que la sociedad demanda.

### **Padrino en la colegiación de compañeros que comienzan en esta profesión, ¿En qué consiste ese acto institucional?**

Es un acto solemne y entrañable en el que los nuevos compañeros, acompañados habitualmente por sus familiares, se incorporan oficialmente al colectivo a través de la jura o promesa, recibiendo la bienvenida y felicitación por ello.

### **Con tan inmensa experiencia profesional, se habrá encontrado con muchísimos casos y anécdotas. ¿Qué casos le han marcado más?**

Indiscutiblemente, toda circunstancia en las que la toma de una decisión ha podido suponer una situación especialmente traumática para alguna persona, te deja una huella más profunda.

En el mundo de las relaciones laborales se deben imponer los criterios objetivos y que las decisiones se fundamenten desde la razón, pero conviene no olvidar, que estas decisiones afectan a personas y por ello, la dificultad añadida es la parte emocional.

### **Mediador del Servicio Aragonés, Mediación y Arbitraje (SAMA), ¿cómo comenzó ahí? ¿Qué significa para usted?**

Mi incorporación al Cuerpo de Mediadores fue fruto de un acuerdo alcanzado entre nuestro colectivo y la Fundación SAMA, para incorporar Graduados Sociales a los procedi-

mientos de mediación.

Para mí es un honor pertenecer a este Cuerpo desarrollando una faceta de nuestras capacidades profesionales, en las que me siento especialmente cómodo e identificado con su objetivo.

### ¿Qué piensa y opina del rol que juegan los Graduados Sociales en la mediación en nuestro país?

La mediación como método alternativo en la resolución de conflictos de cualquier naturaleza, me parece recomendable y muy necesaria. Hay que descongestionar de expedientes los juzgados, pero sobretodo hay procesos que conviene humanizarlos. En cuanto al papel que pueden jugar los Graduados Sociales, me parece que la mediación es un traje a medida para nuestro colectivo. De hecho, en nuestro trabajo diario la mediación se ha integrado de forma natural.

### Contratos temporales y condiciones laborales precarias. ¿Cómo ve la situación laboral y social que vivimos en estos momentos?

Esto daría para una respuesta muy extensa, pero en definitiva se podría llegar a prescindir de los contratos temporales, estableciendo una indemnización creciente en función del tiempo de vinculación con la empresa y otras variables.

En cuanto a las condiciones precarias del mercado laboral, es muy difícil que en España con el modelo de empresa que tenemos, esta situación cambie. Un país como este, en el que el tejido industrial lo componen mayoritariamente pequeña y mediana empresa, va a tener muchas dificultades para ofrecer condiciones laborales dignas y de estabilidad. Hay que invertir como país y cambiar el modelo, si no va a ser imposible.

### Delegado del Colegio de Graduados Sociales de Aragón en Huesca, ¿qué le llevo a ello, poder o responsabilidad? ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo y cuáles son sus funciones?

Oficialmente comencé a ejercer como Delegado en Abril de 2002. Mi querido compañero y amigo Joaquín Tejera, "me empujó" a ello y de la mano, por supuesto, el respaldo mayoritario del colectivo en Huesca y provincia.

Mi implicación con el colectivo ha tenido y tiene vocación de servicio. Para otro tipo de intereses, debería haber buscado otros campos de acción, que por cierto nunca me han interesado.

En cuanto al compromiso que adquirí en su día, que me motivó para implicarme, fue, sin duda, la ausencia de actividades del Colegio en Huesca y el hecho de que en la Junta de Gobierno hubiese una voz que expusiera y defendiera los intereses de los colegiados de Huesca y su Provincia.

### ¿Además de delegado en Huesca, cuéntenos como fue su etapa como miembro de Junta de Gobierno en el Colegio de Graduados Sociales? ¿Conflictivas? ¿Algún hecho a destacar?

Vamos a decir que después de vivir diferentes mandatos ha habido momentos para todo, pero sinceramente me quedo con el hecho de haber intentado contribuir, en la medida de mis posibilidades, con el bien de nuestro colectivo y contar con numerosos compañeros de los que me precio de mantener una extraordinaria relación profesional y personal.

### ¿Cuáles son sus objetivos próximos con el colegio de Graduados Sociales después de tantos años? ¿Algún



### acercamiento con la Asociación?

Siempre he manifestado que asumir cargos dentro de nuestro colectivo, debería ser por un tiempo limitado. Considero que todos, de alguna manera, deberían implicarse y conocer nuestra corporación desde dentro. Lamentablemente, este tipo de compromisos no atraen y es difícil implicar al colectivo.

Respecto a la Asociación Empresarial creo que estamos en la mejor disposición por ambas partes de normalizar nuestra relación y, cada uno desde sus diferentes objetivos, colaborar estrechamente e ir de la mano en muchos aspectos, especialmente todo lo que tiene que ver con nuestra formación y reciclaje.

### En una palabra, qué diría de:

- **Joaquín Tejera:** El que me "engañó",... desde el cariño.
- **Juan Antonio de Andrés:** Un señor con mayúsculas.
- **Javier Gascón:** Un currante y excepcional persona.
- **Guillermo Andaluz:** Referente profesional.
- **Teresa Bonel:** Lealtad.
- **Ricardo Gabaldón:** Presente.
- **Javier San Martín:** Pasado.
- **Paco Rojo:** Impulso.
- **Peñas Baloncesto:** Emoción.
- **S.D. Huesca:** Un sueño deportivo.
- **David Oroz:** Dinámico y peculiar.
- **S.A.M.A:** Servicio 5 estrellas.
- **Patricia Abadía:** Preciada ahijada.
- **Concepción Gil:** Consolidación.
- **M<sup>a</sup> Ángeles Julvez:** Apoyo y compromiso
- **Francisco Ordín:** Siempre a nuestro lado, colaborador.

### Su seriedad y saber estar ¿le ha llevado a alguna propuesta en el mundo de la política?

He tenido propuestas en diferentes momentos, pero desde mi punto de vista, como profesional con un despacho abierto al público, es mejor mantenerse al margen.

### Para finalizar, ¿le gustaría añadir alguna cosa más?

Mi agradecimiento a todas las personas con las que comparto mi día a día, por el trato y consideración que recibo.

*Luis Pérez Juncosa, padrino de colegiación hace 18 años, uno de mis apoyos profesionales y compañero en la junta de Gobierno, persona de la que aprendo constantemente, un orgullo y placer realizar esta entrevista a una persona ejemplo de esta nuestra profesión "Graduado Social", ¡Gracias Luis!*

Entrevista realizada por:  
**Patricia Abadía**  
Graduada Social

**LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES  
DEL 15 DE DICIEMBRE 2018 AL 14 DE MARZO DE 2018**

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
ACCION E INTERVENCION SOCIAL	Estatad	E	01/02/2019	TABLAS SALARIALES 2018-21
ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES, Industria	Estatad	E	04/02/2019	CONVENIO
ALMACENISTAS DE MADERA, IMPORTADORES DE MADERAS, CHAPA TABLEROS	Zaragoza	P	05/01/2019	CALENDARIO LABORAL 2019
ARROZ, INDUSTRIAS ELABORADORAS	Estatad	E	08/03/2019	REVISION SALARIAL 2018/TABLAS SALARIALES 2019
AUTOESCUELAS	Estatad	E	13/03/2019	TABLAS SALARIALES 17-18-19
AYUDA A DOMICILIO DE ZARAGOZA, SERVICIOS DE	Zaragoza	P	23/02/2019	CONVENIO
AZUCARERA, INDUSTRIA	Estatad	E	04/01/2019	CONVENIO
CARPINTERIAS, EBANISTERIAS, BARNIZADOS, CARROCERIAS, TAPICERIAS Y SIMILARES	Huesca	P	27/02/2019	CALENDARIO LABORAL 2019
CARPINTERIAS, EBANISTERIAS, BARNIZADOS, CARROCERIAS, TAPICERIAS Y SIMILARES	Huesca	P	13/03/2019	TABLAS SALARIALES 2019-2020
COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS PRIVADOS	Estatad	E	04/01/2019	CONVENIO
COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS, CICLO	Estatad	E	21/02/2019	REVISION SALARIAL 2019
COMERCIO DEL METAL	Zaragoza	P	08/03/2019	TABLAS SALARIALES 2019
COMERCIO EN GENERAL	Huesca	P	16/01/2019	CONVENIO
CONFITERIAS PASTELERIAS Y VENTA DE DULCES	Zaragoza	P	08/02/2019	CORRECCION ERRORES TABLAS
CONSERVAS VEGETALES, FABRICACION	Estatad	E	21/02/2019	TABLAS SALARIALES 2019
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS	Teruel	P	19/12/2018	Calendario Laboral 2019
CONTACT CENTER (antes TELEMARKETING, Sector de)	Estatad	E	03/01/2019	SENTENCIA
CONTACT CENTER (antes TELEMARKETING, Sector de)	Estatad	E	09/01/2019	ACUERDO CUMPLIMIENTO SENTENCIA
CONTACT CENTER (antes TELEMARKETING, Sector de)	Estatad	E	21/02/2019	TABLAS SALARIALES 2019
ECONOMIA DIGITAL, Sector de (ACUERDO ESTATAL PARA LA FORMACION)	Acuerdo Estatal*	E	03/01/2019	ACUERDO FORMACION
EMPRESAS DE SERVICIOS EXTERNOS AUXILIARES Y ATENCION AL CLIENTE EN EMPRESAS DE SERVICIOS FERROVIARIOS	Estatad	E	21/02/2019	REVISION SALARIAL 2019
ENSEÑANZA PRIVADA DE REG. GRAL O ENSEÑANZA REGLADA, SIN NIVELES CONCERTADOS O SUBVENCIONADOS, CENTROS DE	Estatad	E	24/01/2019	ACUERDO MODIFICACION CONVENIO
ENSEÑANZA PRIVADA DE REG. GRAL O ENSEÑANZA REGLADA, SIN NIVELES CONCERTADOS O SUBVENCIONADOS, CENTROS DE	Estatad	E	04/03/2019	SENTENCIA AUDIENCIA NACIONAL
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatad	E	04/01/2019	ACUERDO CDAD. FORAL NAVARRA
FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFABRICADOS, Sector	Estatad Zaragoza Huesca Teruel Soria	E	13/02/2019	CONVENIO
FERRALLA, Convenio	Estatad	E	14/03/2019	CONVENIO
FINCAS URBANAS DE ZARAGOZA, SECTOR	Zaragoza	P	19/02/2019	REVISION SALARIAL
FOTOGRAFICA, INDUSTRIA	Estatad	E	04/02/2019	PRORROGA CONVENIO
GARAJES, APARCAMIENTOS ESTACIONES DE LAVADO, ENGRASE Y AUTOESTACIONES, Sector	Zaragoza	P	28/02/2019	CONVENIO
GRANDES ALMACENES	Estatad	E	08/02/2019	ACUERDO SALARIAL 2019
HOSTELERIA	Zaragoza	P	12/02/2019	CONVENIO
HOSTELERIA	Zaragoza	P	15/02/2019	ACLARACION-ANEXO
INSTALACIONES DEPORTIVAS y GIMNASIOS	Estatad	E	21/02/2019	TABLAS SALARIALES 2019
LIMPIEZA DE CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ARAGONESES DE LA SALUD	Autonómico	BOA	12/12/2018	TABLAS SALARIALES 2018
MADERA, INDUSTRIAS DE LA	Zaragoza	P	15/12/2018	CALENDARIO LABORAL 2019
MADERA, INDUSTRIAS DE LA	Zaragoza	P	26/02/2019	REVISION SALARIAL
MADERA, INDUSTRIAS DE LA	Zaragoza	P	04/03/2019	NUEVA REVISION SALARIAL
MADERA, Sector de la	Teruel	P	19/12/2018	CALENDARIO LABORAL 2019
OFICINAS Y DESPACHOS	Huesca	P	30/01/2019	ACTA CORRECCION ERRORES
OFICINAS Y DESPACHOS	Teruel	P	05/03/2019	CONVENIO
OFICINAS Y DESPACHOS	Zaragoza	P	09/01/2019	CONVENIO COLECTIVO
PANADERIA, INDUSTRIA DE LA	Huesca	P	18/01/2019	CONVENIO
PANADERIA, INDUSTRIA DE LA	Huesca	P	13/03/2019	TABLAS SALARIALES
PASTELERIA, BOLLERIA, GALLETAS, REPOSTERIA, ELABORACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, DE CHOCOLATE, PLATOS COCINADOS, PASTELERIA SALADA Y HELADERIA ARTESANAL	Huesca	P	13/02/2019	CONVENIO
PASTELERIA, BOLLERIA, GALLETAS, REPOSTERIA, ELABORACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, DE CHOCOLATE, PLATOS COCINADOS, PASTELERIA SALADA Y HELADERIA ARTESANAL	Huesca	P	13/03/2019	TABLAS SALARIALES 2019
REMATANTES, ASERRADORES, ENVASES Y CAJAS DIVERSAS	Huesca	P	27/02/2019	CALENDARIO LABORAL 2019
REMATANTES, ASERRADORES, ENVASES Y CAJAS DIVERSAS	Huesca	P	28/02/2019	TABLAS SALARIALES
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Teruel	P	19/12/2018	Calendario Laboral 2019
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Huesca	P	30/01/2019	TABLAS SALARIALES
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Zaragoza	P	14/02/2019	REVISION SALARIAL
TRABAJO TEMPORAL, EMPRESAS DE	Estatad	E	28/12/2018	CONVENIO
TURRONES Y MAZAPANES, INDUSTRIA DE	Estatad	E	20/02/2019	SENTENCIA -AUTO ACLARACION
VIDRIO, INDUSTRIA EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DE LA CERAMICA Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTAS DE LOS MISMOS MATERIALES	Estatad	E	21/02/2019	REVISION SALARIAL 2018-2019



Somos la compañía líder mundial y única en España que ofrece Soluciones integrales de software de gestión, información, servicios y formación para favorecer la productividad y la eficiencia en Despachos Profesionales y Empresas

**a3ASESOR**

Solución integral de gestión para Despachos Profesionales

**a3EQUIPO**

Solución integral de gestión para RR.HH.

**a3ERP**

Solución integral de gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la transformación de sus organizaciones creando negocios más competitivos a través de soluciones tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.



# Portal del COLABORADOR

Hágase colaborador  
de SPMAS,  
y disfrute de **más  
ventajas.**

MAS Prevención cuenta con una amplia experiencia en los procesos de trabajo y un sistema de continua formación para que pueda confiar en que un campo tan sensible como la **Prevención de Riesgos Laborales** de sus clientes, está en las mejores manos.

**01** Toda la información a su alcance

**02** Permanentemente actualizado

**03** Ofertas en formación

**04** Fichas normalizadas

**05** Presupuestos online



**MAS**  
PREVENCIÓN  
SERVICIO DE PREVENCIÓN

C/Monasterio de Samos, 31-33. 50013 ZARAGOZA T 976 302 253 F 976 302 622

☎ 976 301 361 ✉ contrato@spmas.es

[www.spmas.es](http://www.spmas.es)